



1. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Dejando la Basura en su Lugar"**

DECRETO : N° 45131

Coihueco, 28 de septiembre de 2010

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Territorio del Punilla se encuentra en gestionar y mejorar el deposito residuos sólidos domiciliarios
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009, que aprueba presupuesto para el año 2010.-

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**DEJANDO LA BASURA EN SU LUGAR**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 100.000 (cien Mil Pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria.
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipales Actividades con la Comunidad cuenta Subtitulo 22, Item 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ

Secretaría Municipal

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
- AJV/GML/EEC/rpf.-



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS

Alcalde de Coihueco

PROGRAMA DE MUNICIPAL “DEJANDO LA BASURA EN SU LUGAR “

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en una jornada de difusión de los residuos sólidos domiciliarios, dirigido principalmente a lo que corresponde al Territorio Punilla que es integrado por las cuatro comuna de San Carlos , Coihueco, Ñiquen y San Fabián , para ello se encuentran invitados directores educacionales, jefes de servicios, dirigentes comunitarios, Carabineros, alcaldes de las comunas involucradas y Gobernador de la provincia de Ñuble, esta jornada sera dicta en Centro Cultural Alfonso Lagos Villar de Coihueco.

OBJETIVOS :

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del manejo de los residuos sólidos, a través de este tipo de jornada, con la participación de autoridades, alcaldes y funcionarios municipales, que tienen la responsabilidad del manejo de los residuos domiciliarios, en retiro, traslado y depósito final, dentro de la jornada se tocaran algunos aspectos con normativa vigentes, aspectos sanitarios, disminución de riesgos de contaminación, conocer las experiencias y manejos del tratamientos de los residuos sólidos de las comunas participantes, entre otros temas de interés en esta materias

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar comprende invitación autoridades, alcaldes, dirigentes comunitarios, funcionarios Municipales, Directores educacionales, personal de Salud, todo ello del territorio Punilla, inscripciones de participante, entrega de material de apoyo. y atención a los participantes

FECHA DE EJECUCION :

Este Programa se ejecutará el Miércoles 30 de septiembre de 2010, lugar Centro Cultural Alfonso Lagos Villar

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá a los integrantes del Territorio Punilla

PRESUPUESTO :

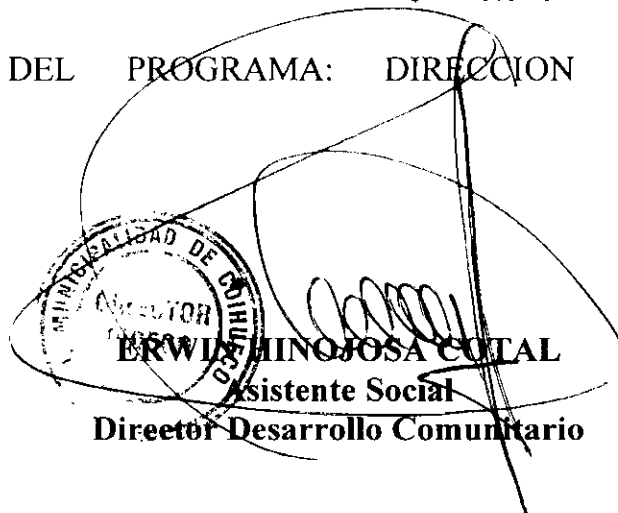
Aporte Municipal : \$ 100.000

DISTRIBUCION :

- Atención a participantes
- Arriendo Vajilla

COSTO TOTAL \$ 100.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO
COMUNITARIO.



ERWIN HINOJOSA COTAL
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

EHC/rpf.-
Coihueco, 27 de septiembre de 2010